

MEDICINA INSTITUCIONAL

Filosofía de un programa integral de Salud Pública

DR. JOSÉ AMADOR GUEVARA *

1. * FUNDAMENTO:

El fundamento filosófico de un Programa Integral de Salud Pública, lo constituyen los siguientes conceptos básicos:

1. 1. La salud es un completo estado de bienestar físico, social y mental, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.
1. 2. El grado máximo de salud que se puede lograr, es uno de los derechos esenciales de todo ser humano, sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social.

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA INTEGRAL:

2. 1. Reducir la distancia que media entre los evidentes avances técnicos y científicos, y su utilización para beneficio de los integrantes de la comunidad.
2. 2. Garantizar a todos los individuos aquellas condiciones mínimas para una existencia digna de ser vivida.
2. 3. Promover una efectiva coordinación e integración de las actividades de fomento, protección, recuperación y rehabilitación de la salud, como una etapa inicial para una futura regionalización y descentralización de los servicios.
2. 4. Efectuar la planificación a largo plazo, con un criterio de unidad, de todas las acciones que promueven al mejoramiento de las Instituciones Médico-Asistenciales del país.
2. 5. Introducir en todos los niveles de organización la metodología de la evaluación.
2. 6. Despertar el espíritu de trabajo en equipo, en todos los funcionarios responsables de la ejecución de los programas.

* Cátedra de Medicina Preventiva U. de C. R.

3. MECANICA DE TRABAJO:

3. 1. Conocimiento amplio de la magnitud de los problemas: gravedad del daño y volumen de población que afecta.
3. 2. Determinación de las prioridades en las Acciones y Programas, tomando en cuenta los recursos humanos y materiales existentes y la importancia biodemográfica de esos problemas.
3. 3. Determinación de las necesidades de personal profesional, técnico auxiliar y administrativo, que permita elaborar un programa global de educación y adiestramiento en Salud Pública.
3. 4. Elaboración de una Estructura Nacional de Salud Pública que contenga con un criterio integral, los aspectos de la Salud Pública, la Medicina Preventiva, la Seguridad Social, la Asistencia Médica, y la Enseñanza de la Medicina.

4. ACCIONES:

Señalaremos solamente algunas de las acciones que por su importancia técnica, social y biodemográfica demandan atención inmediata. En síntesis son las siguientes:

4. 1. MORTALIDAD SIN ASISTENCIA MEDICA:

Todo esfuerzo que se haga en el sentido de disminuir el elevado porcentaje de mortalidad sin asistencia médica, debe considerarse de alta conveniencia nacional. Su solución depende finalmente de la Estructura Nacional de Salud Pública que se acuerde establecer.

Será necesario organizar centros periféricos en zonas donde es mayor el porcentaje de mortalidad sin asistencia médica, y crear otros con servicios mínimos médico preventivos y asistenciales, como Saneamiento Ambiental, Enfermería, Control de Enfermedades, Transmisibles e Higiene Materno Infantil en zonas rurales alejadas; dar mayor flexibilidad administrativa en el suministro de recursos, y conceder estímulos económicos, culturales y de previsión Social al personal que trabaja en zonas rurales.

4. 2. ATENCION MATERNO - INFANTIL:

La sola aplicación de las normas y procedimientos técnicos de salud pública y de la medicina, no será suficiente para disminuir el índice de mortalidad y mejorar hasta un grado de baja significación epidemiológica, sanitaria y social, los guarismos actuales de morbilidad en los aspectos de la desnutrición, el parasitismo y las diarreas infantiles.

Puede expresarse que en el capítulo de la higiene materno-infantil, estamos frente a un problema eminentemente social, ligado íntimamente al desarrollo económico y al bienestar colectivos.

Si por un lado se realizan esfuerzos para mejorar los índices de natalidad, es necesario por otro, asegurar al niño que nace las mayores garantías de una existencia óptima en los aspectos físico, mental y social. En este campo de la madre y del niño, la labor de la enfermera de salud pública no tiene sustituto.

4. 3. EPIDEMIOLOGIA:

La Epidemiología ha de tener una mayor significación y alcance, y no reducir su campo de acción solamente al control de las enfermedades comunicables. Deberá abarcar, entre otros, problemas tan complejos como las toxicomanías y los accidentes, los derivados de las enfermedades crónicas y degenerativas. Será la Epidemiología un verdadero método de investigación colectiva, constituyéndose en una manera de pensar y en una técnica para explicar y orientar la prevención frente a toda causa de morbo-mortalidad. Especial empeño en este capítulo de la Epidemiología debe constituirlo la total protección antigénica de la población susceptible, la pronta notificación de las enfermedades transmisibles, y el control de las Zoonosis.

4. 4. ASISTENCIA MEDICA:

Las acciones que tienden a la recuperación y rehabilitación de la salud, no pueden considerarse como acciones independientes dentro del concepto integral de salud que se propugna.

Es necesario por lo tanto establecer una efectiva e inmediata coordinación entre los servicios que reparan la salud y aquellos otros que tienden a su promoción y protección.

Es conveniente, también, crear una estructura médica asistencial, que tomando en cuenta las condiciones, recursos y necesidades locales, incorpore los principios científicos que sirven de fundamento a una organización moderna.

4. 5. EDUCACION PARA LA SALUD:

Es necesario que la comunidad comprenda la significación y alcance de los servicios de salud pública que se le ofrecen para su bienestar físico, social y mental, a fin de que participe en un activo programa de cooperación.

Se ha dicho con razón que las colectividades tienen el nivel de salud que ellas quieren.

La salud es en gran parte el resultado de un proceso de educación. No es algo que pueda imponerse por decretos u órdenes superiores de carácter coercitivo. La Comunidad debe asumir responsabilidades, a base de información y una motivación correcta. Daremos amplio apoyo a las actividades educativas como uno de los aspectos fundamentales de una efectiva organización de salud pública.

4. 6. SANEAMIENTO DEL MEDIO:

La sola enumeración de un programa de saneamiento ambiental, justifica que se le conceda la prioridad que merece dentro de las acciones de Salubridad Pública.

Paralelamente con el suministro de agua, en cantidad abundante y de buena calidad, hay que prestar atención a la construcción de alcantarillado y a la instalación conveniente para aguas servidas. Otras condiciones ambientales que afectan la salud de la población, como vivienda, sanidad de la leche y de los demás alimentos, higiene del trabajo, la eliminación de desperdicios industriales, la recolecta y eliminación de basuras, el control de vectores, así como los evidentes peligros de la radiación ambiental, nos indican la trascendencia de la labor del Ingeniero Sanitario y de su Auxiliar, el Oficial de Saneamiento.

4. 7. SERVICIO DE BIODEMOGRAFIA:

En este aspecto es necesario preocuparnos por mejorar la recolección, análisis y distribución de la información biodemográfica. Un buen servicio de estadística demográfica y sanitaria, nos permitirá:

- a) La definición exacta de los problemas de salud;
- b) La orientación y planificación de las Acciones y Programas;
- c) La determinación de los grupos de población y las enfermedades que exigen la adopción de medidas particulares;
- d) La evaluación de la eficacia de las medidas adoptadas.

Será necesario preparar mayor número de funcionarios con conocimientos técnicos en estadística, para servir en los diferentes niveles de organización. Una dependencia de Salud Pública sin un buen servicio de biodemografía, es a manera de un barco sin brújula.

4. 8. PERSONAL:

La frase: "Ningún Programa puede ser superior al personal que lo ejecuta", justifica toda gestión para incrementar los recursos económicos para una intensa labor de capacitación.

Las sumas que se invierten en mantener personal deficiente, no representan el tipo de inversión recomendada desde el punto de vista de la salud pública, las cuales, como es sabido, producen elevados dividendos.

No es, por otra parte, el mejor camino, para alcanzar una satisfactoria organización de Salud Pública el llamado "funcionario a tiempo parcial", el

cual significa "transmisión de enfermedades a tiempo completo". Será nuestro mayor empeño, obtener personal de salud pública de la más alta calidad y en número suficiente para adelantar nuestro programa.

PALABRAS FINALES

Sin dejar de prestar el más decidido apoyo a las Instituciones dedicadas específicamente a las actividades de recuperación y rehabilitación de la salud, debemos señalar como Filosofía del Programa Integral, una marcada tendencia hacia la protección y promoción.

El mundo que todos anhelamos edificar no podrá lograrse cuando aún existen naciones entorpecidas en su marcha de progreso y adelanto, por las cargas de la pobreza, la enfermedad, la ignorancia y el dolor.